

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): PEREZ MERCADO ROMULO NEMESIO

Título Habilitante: 17-TAM/C-OPB-J-180-02

Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña

Ubicación:MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRASPlan de Manejo Forestal:Plan Complementario Maderable N° 1 (POA 1)Res. de Aprobación del Plan:1203-2008-INRENA-ATFFS-TAMBOPATA-MANU

Inicio de vigencia del Plan: 11/08/2008 **Zafra:** 2008-2009

Volumen del Plan(m3): 182.98

Consultor/Regente que suscribió

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

GAMARRA RIVERA NILA ZENOBIA

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 24/11/2011, Término: 26/11/2011

Nro Res. Inicio PAU: 343-2013-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 594-2013-OSINFOR-DSCFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.56U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	Couratari guianensis Moena		13.91	0
2	Hymenaea sp. Azúcar huayo		15.76	0





"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Observaciones: especies forestales incursos en PAU										
N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado			
1	Chorisia integrifolia Lupuna		108.81	108.81	14.658	13,5%	13,5%			
2	Schizolobium sp. Pashaco		44.5	43.963	24.473	55,7%	55%			

Fuente: Resolución N° 594-2013-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 6/08/2025 07:34:46

Inciso	Descripción				
	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.				
,	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.				



^{*}Balance de extracción de fecha: 28/12/2011